Buenos Aires, 6 de octubre de 2022.-

RESOLUCIÓN 278/2022

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje a la Comisión Permanente Centenario, ente nuclear de las organizaciones sociales e instituciones intermedias del Barrio de Villa Urquiza, en el 35° aniversario de su creación y en el marco de un nuevo aniversario del barrio (135°), procediendo por tal motivo a colocar una placa conmemorativa, en la esquina de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen entre las calles de Avenida Triunvirato y Cullen de ese barrio.

Art. 2º- La placa conmemorativa contendrá el siguiente texto:



La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje
a la Comisión Permanente Centenario de Villa Urquiza
Ente Nuclear de la Familia del Barrio
en el 35° Aniversario de su fundación.

2 de octubre de 1987 – 2 de octubre 2022

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
CLAUDIO GABRIEL CINGOLANI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.10.14